El Comisario Casimiro Ramirez
los Soldados Oficiales que deben ser los
Socios Oficiales dos Soldado treinta
dos — Y para el caso de fallecido Dios que
otro Socio nombre según en el Legajo
de la Salud pu.ª = El costo que el Gefe
Jefe de Capitana Guiere sea con
sumar los treinta dos hombres
con la mª brevedad Hombrando
dos Socios en su Satisfacion para
Declarar en esta Jurisdicion Jefe
Curar del Mal sea Conformidad
de la Orden Y Conociendo la Utilidad
que dos hombres Declaren la verdad
del despacho Jefe para Se les libre Pesos
Fuertes á razon de dos Un Cada uno Jefe
que se de Satisfacer Gastos con
Jirados para la Salud Publica que
en virtud de este decreto Jomada la razon
por el Contador Ynterino de los Socios
se hagan buenos en las Cuentas de su
Cargo ==

Costo de mucho= En esta Guarnicion de San Luis los Sedimentos
Juro de Juan Luis Sarriber Credito Jefe
que para Costo en la Causa de Mucho del
que se debe en las Causas que della
Contiengo Jefe desde primero de Julio hasta
el ultimo dia de Diciembre inclusive del año
venidero Setecientos Veinte Pesos a Pesos
Treinta Jefe de Julio Jefe de Treinta 28.